

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ARTPARQUET S.A.**

Hoy día lunes 17 de junio del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Chimbo raso No. 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina, Local 1, Torre 1, Lasso, se reúnen las siguientes personas: Rosario García Garay, Paticio Sánchez, Danilo Viliacís y Josef Appel.

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía señor Danilo Viliacís Batallas y actúa como Secretario el señor Josef Appel, en su calidad de Gerente General de la misma, en funciones prorrogadas.

El Secretario constata el quorum presente de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, encontrándose presente y representado el 76,87% del capital suscrito y pagado, según consta de la lista debidamente suscrita por los accionistas asistentes, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Capital Social US\$</b>	<b>Porcentaje</b>
BUILDEQUASA	9.122	9.122	45,61
CECOM S A	2.000	2.000	10,00
MUEBLES ARTEMPO CIA LTDA	3 722	3.722	18.61
JOSEF APPEL	529	529	2,65

El Presidente declara instalada la Junta a las 09H00 y solicita se de lectura a la Convocatoria y al Orden del Día, publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad, el día 06 de Junio del 2013, página C4 y dice:

**"CONVOCATORIA-ARTPARQUETSJL- CONFORME LO PRESCRITO EN EL ART. 236 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE ARTPARQUET S.A., A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA LUNES DIECISIETE DE JUNIO DEL 2013, A LAS 09H00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LA CALLE CHIMBORAZO No. 705 Y PAMPÍTE, CENTRO DE NEGOCIOS LA ESQUINA, LOCAL 1, TORRE 1, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y BALANCES GENERALES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS AÑOS 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012;**
- 2. RATIFICAR LA ACTUACION DEL COMISARIO DURANTE LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010;**
- 3. RATIFICAR LA ACTUACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010;**
- 4 CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIFs Y LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO;**
- 5. NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL**
- 6. RATIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 10 DE DICIEMBRE DEL 2012, SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA POR TRATARSE DE LA PRIMERA CONVOCATORIA LA JUNTA SE INSTALARÁ CON LA PRESENCIA DE LA MITAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA - QUITO, JUNIO 05 DEL 2013 - JOSEF APPEL GERENTE GENERAL'**

Inmediatamente los accionistas de acuerdo a lo prescrito en los Arts. 235 y 236 de la Ley de Compañías, constituidos en Junta General Extraordinaria de Accionistas, pasan a tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

- 1. El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; e inmediatamente se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos antes determinados, así como los informes del Comisario por los mismos periodos ya señalados, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis.**

En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad por unanimidad de los accionistas presentes, con el voto salvado de la administración.

- 2. Acto seguido los accionistas presentes ratifican las actuaciones como Comisarios de la compañía de los señores Sigfrido Narvárez en el año 2008 y Pedro Burbano Cadena en el año 2009, así como de la señora Betty Chacón durante los años 2010 al 2012 inclusive.**
- 3. Igual que el punto precedente, los accionistas ratifican la actuación de la compañía MAE**

**AUDITORES, en sus funciones de Auditores Externos durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.**

- 4. El Gerente General manifiesta a los accionistas que dando cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.10 de 20 de noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del mismo año, la presente Junta General Extraordinaria conoce y aprueba el Cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que la compañía debería aplicar a partir del año 2011; y aprueba también la conciliación del patrimonio neto a inicios del 2011 que fue el período de transición para la elaboración y presentación de estados financieros comparativos con observancia de las NIIF.**

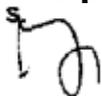
**Posteriormente, la compañía en el año 2012 registró en su balance los resultados acumulados resultantes de la adopción de NIIFs.**

**Analizado dicho procedimiento, los accionistas aprueban por unanimidad el resultado, con el voto salvado de la administración.**

- 5. Los accionistas presentes, por unanimidad, deciden elegir por el período de CINCO AÑOS establecido en los Estatutos Sociales vigentes, como PRESIDENTE de la compañía al señor ANGEL AUGUSTO ARGUELLO ARGUELLO y como GERENTE GENERAL al señor ELDEN PATRICIO SANCHEZ MARAÑON.**

**A los mencionados señores se les cursará los nombramientos correspondientes, los mismos que serán inscritos en el Registro Mercantil de este cantón para su plena validez.**

- 6. Se decide por unanimidad nombrar para el presente ejercicio 2013, como Auditores Externos a la compañía MAE AUDITORES y como Comisario Principal a la señora Betty Chacón. Se autoriza expresamente al Gerente General a negociar el honorario correspondiente por dichos servicios**



- 7. El Gerente General manifiesta que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía reunida el 10 de diciembre del 2012, en su único punto del orden del día trató y decidió realizar un aumento de capital en numerario de US\$ 200.000,00, habiéndose publicado el 29 de enero del 2012, en el Diario la Hora<sup>9</sup> de esta ciudad el "Aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital de ARTPARQUET SA En el plazo previsto en la Ley de Compañías y previsto en la publicación en mención únicamente la compañía MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA. ejerció su derecho preferente y aportó en efectivo la suma de CUARENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, sin embargo no se continuó con el trámite de aumento de capital por no haberse logrado el aporte de la cantidad requerida para el mismo.**

**En tal virtud, los accionistas presentes ratifican la decisión de aumentar el capital social de la compañía en US\$ 200.000, debiendo los accionistas aportar el valor que les corresponda en el mismo a prorrata del capital social que poseen en la compañía o ceder su derecho preferente a favor de otra persona natural o jurídica, accionista o no de la compañía..**

**Así mismo, formalizan el aumento de capital de la compañía, determinando la forma de instrumentar el aumento de capital acordado:**

**a) Que realizará un aumento de capital por US\$ 200.000,00, para que sumado al capital suscrito y pagado actual de US\$ 20.000,00, alcanzar la suma de US\$ 220.000; y,**

**b) Que dicho aumento se realizará únicamente con aporte en numerario.**

**Los accionistas presentes aceptan la propuesta hecha por el Gerente General y, por unanimidad, ratifican el aumento de capital social de la compañía a DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumentando el capital social de la compañía en DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte en numerario de los accionistas a prorrata del capital actual que poseen en la compañía.**

**Para el efecto se autoriza al Gerente General a que realice la publicación del aviso para el ejercicio**

del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital acordado, conforme a la Resolución No. 99.1.1.3.005 de la Superintendencia de Compañías, derecho que lo podrán ejercer dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de la publicación de aviso respectivo, conforme lo prescrito en el Art. 181 de la Ley de Compañías.

Se autoriza al Gerente General para que vencido el plazo para que los accionistas ejerzan su derecho preferente, si uno o más de ellos no lo hicieron el valor no colocado sea capitalizado, en numerario, por otro u otros accionistas o por terceros no accionistas hasta completar la suma de DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA aprobado por la presente Junta.

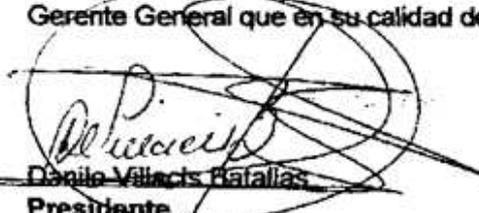
El Gerente General elaborará el cuadro de integración de capital con los rubros aportados hasta llegar al monto del valor acordado del incremento del capital.

Finalmente, los accionistas presentes por unanimidad aprueban la reforma de estatutos en su Artículo Quinto referente al capital, el mismo que dirá;

**"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE DOSCIENTOS VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 220.000), DIVIDIDO EN DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL (220.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA ESTAS ACCIONES PODRÁN ESTÁR REPRESENTADAS POR TÍTULOS DE UNA O MÁS ACCIONES FIRMADAS CONJUNTAMENTE POR EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA"**

Los demás artículos del Estatuto Social de la compañía se mantendrán sin modificación alguna. Tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta la misma que es aprobada en todas sus partes, por unanimidad de los accionistas presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h15. suscribiendo la presente Acta el Presidente y el Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.

  
Danilo Villacís Batallas  
Presidente

  
Josef Appel  
Gerente General-Secretario

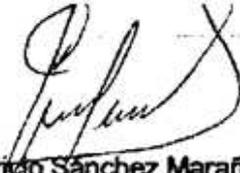
#### **LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTPARQUET S.A.**

Hoy día diecisiete de junio del dos mil trece, a las 09h00, suscriben el presente documento los señores Rosario García Garay, Patricio Sánchez Marañón y Josef Appel, en las calidades que se indican más adelante, para ratificar su presencia en la Junta a realizarse en el día y hora antes señalado:

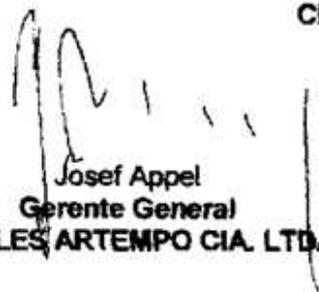
<b>Accionista</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
BUILDEQUA S.A.	9.122	45,61
CECOM S A	2.000	10,00
MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA.	3 722	18,61
JOSEF APPEL	529	2,65



**Rosario García Garay**  
**Presidenta**  
**BULDEQUA S.A.**



**Patricio Sánchez Marañón**  
**Gerente General**  
**CECOM S.A.**



**Josef Appel**  
**Gerente General**  
**MUEBLES ARTEMPO CIA. LTDA.**